

PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

La Compañía PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (compañía anónima constituida en el Ecuador, con sus accionistas David Lebed Villafuerte, propietario de 19998 acciones; David Lebed Vélez, propietario de 1 acción, y Aura Vélez Guzmán, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor). En calidad de Comisario presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013:

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que he considerado necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, dando cumplimiento a lo estipulado por el organismo de control Superintendencia de Compañías.

Dentro del proceso de revisión de los Estados Financieros debo expresar mi opinión sobre estos estados, que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. El procedimiento de revisión fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y normas básicas de auditoría, que requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, así como una evaluación de la presentación general de los mismos, lo cual produce como resultado una base razonable para expresar un criterio favorable en relación a los estados financieros.

3. Los estados financieros antes mencionados presentan una pérdida operacional lo cual se refleja en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico concluido, a la presente fecha registra anticipos de cliente producto de la venta de uno de los inmuebles de propiedad de la misma, venta que no ha logrado concretarse.

4. La compañía PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, situación que ha sido verificada dentro del proceso de revisión.

5. Las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente no presenta situaciones inusuales, que en mi

opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Compañía PARQUEOS Y CONSTRUCCIONES S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

6. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe del gerente sobre los estados financieros mencionado en el párrafo dos.

Guayaquil 21 de Marzo del 2014

Comisario



Nelly Vizúeta P.

C.P.A.